NOTA CONTABLE 00000000002159777

2026 03 17

MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS 890.981.554
29020191 VALOR NO GRAVADO 169.399.319,00
BASE RETENCION DE IMPUESTOS 169.399.319,00
SUBTOTAL 169.399.319,00
29020191 CTA PTE CON DEDUCCIONES 169.399.319,00

NOTA CONTABLE 00000000002159777

2026 03 17

MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS 890.981.554
29020191 VALOR NO GRAVADO 169.399.319,00
BASE RETENCION DE IMPUESTOS 169.399.319,00
SUBTOTAL 169.399.319,00
29020191 CTA PTE CON DEDUCCIONES 169.399.319,00

MOVIMIENTO

CONVENIO 10000946

NOTA CONTABLE 2159776 2026 03 17

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0
PAGOS POR CONVENIO

00000000100016097
VALOR OPERACION 169,399,319.00
VALOR TOTAL 169,399,319.00

CIENTO*SESENTA*Y*NUEVE*MILLONES*TRESCIENTOS***
NOVENTA*Y*NUEVE*MIL*TRESCIENTOS*DIECINUEVE*PES

NOTA CONTABLE 2159778 2026 03 17

MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS 890981554-6
CONV NC POR TRASLADO FE
PAGO 15% CTO 25AAS122C2748 00000000200001608
VALOR OPERACION 169,399,319.00
VALOR TOTAL 169,399,319.00

CIENTO*SESENTA*Y*NUEVE*MILLONES*TRESCIENTOS***
NOVENTA*Y*NUEVE*MIL*TRESCIENTOS*DIECINUEVE*PES

Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA
Radicado: CR2026001818
12-03-2026 15:13:06
Radicador: MARIA ELENA MARIN JIMENEZ

2026030068662
Fecha Radicado: 2026-03-12 14:25:54.0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Medellín, 12/03/2026

Doctor
LISARDO MURILLO ARBELAEZ
Director de Convenios y Cooperación
Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA
admindocumental@idea.gov.co, dorara@idea.gov.co

Asunto: Solicitud desembolso cuenta de cobro N°1 al convenio N°25AS122C2748 de 2025, suscrito con el **municipio de Santa Rosa de Osos** - Cuenta N°100016097 – Convivencia: Placas Polideportivas del Convenio N°4600018028 – IDEA 0116 de 2025- SIIF 10000946 Acta de Incorporación N°1 al Convenio Interadministrativo Marco N°25AS122C2128 de 2025 – TESCC. Convenio Municipios de Antioquia.

Respetado Director, reciba un cordial saludo.

Conforme el Convenio Interadministrativo de Asociación N°4600018028 – IDEA 0116 de 2025, SIIF 10000946 suscrito entre la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz del Departamento y el IDEA, cuyo objeto es: *"Acta de Incorporación N°01 de recursos al Convenio Marco N°25AS122C2128 – cuyo objeto es "Convenio interadministrativo de asociación marco con el propósito de aunar esfuerzos para la constitución de un fondo especial de recursos destinados a la implementación de los proyectos de las líneas de inversión de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana - TESCC, impuesta en el Departamento de Antioquia mediante la Ordenanza N°50 del 17 de diciembre de 2024"*, denominada ACTA DE INCORPORACIÓN N°1 del FONDO IV, la Secretaría suscribió **convenio N°25AS122C2748 con el municipio de Santa Rosa de Osos**, cuyo objeto es: "Convenio Interadministrativo para promover la convivencia en espacios públicos, mediante el mejoramiento, adecuación, dotación, ampliación y/o construcción de escenarios deportivos y recreativos, en el marco de la implementación de los proyectos derivados de la línea de inversión V de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – TESCC, en el Municipio De Santa Rosa de Osos - Antioquia" por un valor total de **$1.129.328.793,** amparados en:

1. Certificado de disponibilidad presupuestal – Labor/Reserva del 15% vigencia 2025 – Acta de Incorporación N°1
Reserva: 1000236408
Convenio: 10000946
Encargo: 10000007215
Valor: **CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE M/L ($169.399.319)**
Beneficiario: Municipio de Santa Rosa de Osos
NIT: 890.981.554-6

2. Certificado de disponibilidad presupuestal – Labor/Reserva del 85% vigencia 2026 – Acta de Incorporación N°2
Reserva: 1000236414
Convenio: 10000985
Encargo: 10000007393
Valor: NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/L ($959.929.474)

Copia Generada Por: DORA DE LAS MERCEDES RESTREPO ARBOLEDA
Fecha: 18-03-2026 15:43:27

Documento Firmado Digitalmente: # 2026030068662

Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA
Radicado: CR2026001818
12-03-2026 15:13:06
Radicador: MARIA ELENA MARIN JIMENEZ

2026030068662
Fecha Radicado: 2026-03-12 14:25:54.0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Convenio interadministrativo, Acta de inicio y designación de supervisión
- Cronograma y plan de inversión
- Decreto incorporación de recursos
- Informe de seguimiento a la contratación estatal N°1
- Acreditación de paz y salvo de seguridad social integral y documentos del contador
- Cuenta de Cobro N°1
- Certificación bancaria IDEA
- Cédula del representante legal y RUT municipio.

Quedamos atentos a la generación del pago y que nos sean enviados tanto los **soportes de las notas contables como el certificado de transferencia bancario**, para que los equipos supervisores puedan realizar el seguimiento respectivo.

Cualquier inquietud adicional, a través de las servidoras Natalia Navarro Echeverri – Directora de Acceso a la Justicia – Supervisora Convenio Marco N°25AS122C2128 y Acta de Incorporación N°4600018028 natalia.navarro@antioquia.gov.co y Luz Dary Giraldo Vélez, contratista de apoyo a la gestión de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz fondosespeciales.seguridad@antioquia.gov.co

Cordialmente,

LUIS EDUARDO MARTINEZ GUZMAN
Brigadier General (R)
Secretario de Seguridad, Justicia y Paz
Gobernación de Antioquia 2024-2027

Copia: Jemay Ricardo Upegui Echeverry, Profesional Universitario – Dirección Contabilidad

Proyectó:	**Nombre**: Jessica Martínez Ríos **Cargo:** Contratista de apoyo a la gestión	**Firma:** Jessica Martínez Ríos	**Fecha:** 12/03/2026
Aprobó:	**Nombre:** Natalia Navarro Echeverri **Cargo**: Directora Acceso a la Justicia – Supervisora Coordinadora Convenio Marco y Acta de Incorporación N°1 4600018028	**Firma:** NATALIA NAVARRO E	**Fecha:** 12/03/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Copia Generada Por: DORA DE LAS MERCEDES RESTREPO ARBOLEDA
Fecha: 18-03-2026 15:13:27

Documento Firmado Digitalmente: # 2026030068662

CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS

Santa Rosa de Osos, 27 de febrero de 2026

SEÑORES:
Secretaría de seguridad, justicia y paz
Gobernación de Antioquia
NIT: 890.900.286-0
Calle 42B#52-106 – Centro administrativo departamental – la Alpujarra
Email: andres.r.seguridadyjusticia@gmail.com

CUENTA DE COBRO N°1
Fecha: 27/02/2026

DEBE A:
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS – ANTIOQUIA (NIT: 890.981.554-6)

LA SUMA DE:
CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE M/L ($169.399.319).

RESERVA: 1000236408
CONVENIO: 1000236408
ENCARGO: 10000946
LABOR: 10000007215

POR CONCEPTO DE:
Pago correspondiente al 15% del valor del **convenio Interadministrativo No. 25AS122C22748 DE 2025** suscrito el 07 de noviembre de 2025 entre el Departamento de Antioquia – Secretaria de seguridad, justicia y paz y el Municipio de Santa Rosa de Osos, cuyo objeto es: "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS – ANTIOQUIA."

Copia Generada Por: DORA DE LAS MERCEDES RESTREPO ARBOLEDA
Fecha: 18-02-2026 15:43:47

Medellín, 11 DE FEBRERO DE 2026

LA GERENCIA COMERCIAL Y DE FOMENTO

DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA

Se permite certificar que el (la) cliente MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, Identificado con NIT. 890981554, tiene con el Instituto el siguiente producto:

CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	ESTADO	FECHA DE APERTURA
200001608	CONVIVENCIA EN ESPACIOS PUBLICOS	ACTIVA	2026/02/11
CUENTA CON SUPERVISION EXTERNA			

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con los teléfonos (4) 354 77 00 extensiones 253 – 124 – 195.

Cordialmente,

MARIA TERESA CARDONA RUIZ
GERENTE COMERCIAL Y DE FOMENTO (E)

Copia Generada Por: DORA DE LAS MERCEDES RESTREPO ARBOLEDA
Fecha: 18-02-2026 15:13:17